



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### PERFIL DE PUESTO

<b>TITULO DE PUESTO:</b>	Encargado de programación y continuidad Radio.
<b>CLAVE DE PUESTO:</b>	0091
<b>GRUPO:</b>	Técnico
<b>RAMA:</b>	Radio
<b>NIVEL:</b>	338-A
<b>UBICACIÓN:</b>	
<b>HORARIO DE TRABAJO:</b>	

#### DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Mantener una buena calidad de la programación y continuidad de la radio. Elaborar la programación diaria apoyada en una base de datos apropiada bajo la responsabilidad de jefatura de radio y de la Dirección de Comunicación.

#### ESPECIFICACION DEL PUESTO

<b>EDUCACION FORMAL:</b>	Preparatoria terminada, estudios equivalentes o géneros y/o <b>Experiencia</b> profesional en el manejo de géneros musicales. Conocimientos en clasificación de material de audio.
<b>HABILIDADES NECESARIAS:</b>	Conocimiento de acopio y clasificación de material musical.
<b>FORMACION:</b>	Entrenamiento específico para el desarrollo del trabajo.
<b>EXPERIENCIA:</b>	36 meses.
<b>EDAD:</b>	18 – 40 años.
<b>SEXO:</b>	Indistinto.
<b>CARACTERISTICAS PERSONALES:</b>	



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### FUNCIONES

1. Elaborar la programación diaria de acuerdo a lineamientos generales establecidos por la Dirección y Jefatura de Radio.
2. Dar horario de transmisión para los programas del departamento de producción, bajo la indicación de la jefatura de radio de acuerdo a la barra programática establecida.
3. Solicitar al departamento de producción los programas especiales con tiempo suficiente.
4. Cuidar que la programación esté a tiempo en los periódicos para su publicación (es recomendable tener cuando menos quince días adelantados de programación).
5. Escribir las programaciones diarias a máquina con pronunciaciones figuradas y horarios lo más exactos posibles.
6. Cuidar la continuidad de la programación transmitida. La frecuencia de los spots deberá ser autorizada (los turnos deberán seguir el rol previamente establecido).
7. Respetar los horarios de transmisión autorizados por la SCT.
8. Cuidar la técnica audiotecaria para que se mantenga la discoteca debidamente clasificada, ordenada y en buen estado el material que contiene.
9. Checar que el material que pasa al aire esté en buen estado y no estén cambiados los discos
10. Presentar informes al jefe de la radio de las actividades realizadas.
11. Mantener contacto con los diferentes países y embajadas que tienen servicio de transcripciones.
12. Enviar regularmente los reportes de transmisión de los programas proporcionados, con copia al jefe de radio.
13. Seleccionar el material de transmisión para formar parte del archivo de la fonoteca de la estación con la posibilidad de transmisión.

Puesto que se integra al Tabulador de Técnicos y Profesionales, Convenido en Revisión de Marzo de 1997.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### PERFIL DE PUESTO

<b>TITULO DE PUESTO:</b>	Encargado de programación y continuidad Radio. Nivel B.
<b>CLAVE DE PUESTO:</b>	0324
<b>GRUPO:</b>	Técnico
<b>RAMA:</b>	Radio
<b>NIVEL:</b>	338-B
<b>UBICACIÓN:</b>	
<b>HORARIO DE TRABAJO:</b>	

#### DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Mantener una buena calidad de la programación y continuidad de la radio. Elaborar la programación diaria apoyada en una base de datos apropiada bajo la responsabilidad de jefatura de radio y de la Dirección de Comunicación.

#### ESPECIFICACION DEL PUESTO

<b>EDUCACION FORMAL:</b>	Pasante de licenciatura en el área de Ciencias de la Comunicación.
<b>HABILIDADES NECESARIAS:</b>	Creatividad, iniciativa, amplio conocimiento musical, autores, intérpretes, disqueras, etc.
<b>FORMACION:</b>	Cursos de computación, de música y programación musical, Historia musical sobre diversos géneros.
<b>EXPERIENCIA:</b>	5 años.
<b>EDAD:</b>	21 – 40 años.
<b>SEXO:</b>	Indistinto.
<b>CARACTERISTICAS PERSONALES:</b>	

#### FUNCIONES



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Revisar cuidadosamente los materiales en audio antes de enviarse a transmisión y en caso de estar defectuosos no programarse y reportar este material a la Jefatura de Radio.
2. Entregar por escrito con 15 días de anticipación por lo menos la programación diaria que se transmitirá para su revisión.
3. Solicitar bajo la supervisión del coordinador en música, el material musical que deberá adquirirse de acuerdo a las barras programáticas.
4. Apoyar la programación de los programas en vivo o de peticiones.
5. Presentar informes sobre el desarrollo de su trabajo cuando así se le requiera.
6. Se incluyen las funciones del nivel básico A.

Puesto que se integra al Tabulador de Técnicos y Profesionales, Convenido en Revisión de Marzo de 1997.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### PERFIL DE PUESTO

<b>TITULO DE PUESTO:</b>	Encargado de programación y continuidad Radio. Nivel C
<b>CLAVE DE PUESTO:</b>	0329
<b>GRUPO:</b>	Técnico
<b>RAMA:</b>	Radio y Televisión
<b>NIVEL:</b>	3338-C
<b>UBICACIÓN:</b>	
<b>HORARIO DE TRABAJO:</b>	

#### DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Mantener una buena calidad de la programación y continuidad de la radio. Elaborar la programación diaria apoyada en una base de datos apropiada bajo la responsabilidad de jefatura de radio y de la Dirección de Comunicación.

#### ESPECIFICACION DEL PUESTO

<b>EDUCACION FORMAL:</b>	Licenciado titulado, preferentemente en el área de Ciencias de la Comunicación.
<b>HABILIDADES NECESARIAS:</b>	Alto grado de responsabilidad.
<b>FORMACION:</b>	Clasificación musical, Programación musical, Música.
<b>EXPERIENCIA:</b>	
<b>EDAD:</b>	
<b>SEXO:</b>	
<b>CARACTERISTICAS PERSONALES:</b>	



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### FUNCIONES

1. Supervisar el trabajo que realizan los prestadores de servicio social asignados a esa área.
2. Colaborar para levantar los inventarios del material musical con que cuenta la radio.
3. Proponer a iniciativa propia innovaciones o cambios encaminados a mejorar los sistemas de trabajo y organizar el mismo.
4. Proporcionar el material musical de audio para programas específicos que vayan de acuerdo con la temática.

Y las funciones establecidas para el nivel básico A.

Puesto que se integra al Tabulador de Técnicos y Profesionales, Convenido en Revisión de Marzo de 1997.